

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3473 *Resolución de 17 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 17 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas bases.

Sant Joan Despí, 17 de marzo de 2015.–El Teniente de Alcalde, Agustí Gascón Millán.